

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del día martes diecinueve de julio del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac" del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Laguna Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, Granda Castro Irving Adrián, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Agraz Ulloa Rosana, Castillo Ávila Carmen Iliana.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con la asistencia de treinta y ocho diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la sesión los diputados: Carlos Reyes Torres, Eusebio González Rodríguez; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde los diputados: Cuauhtémoc Salgado Romero, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, J. Jesús Martínez Martínez y las diputadas Eloísa Hernández Valle y Rosa

Coral Mendoza Falcón.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto del Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** **inciso a)** De la sesión pública del tercer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves treinta de junio de dos mil dieciséis. **b)** Acta de la sesión pública del tercer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes cinco de julio de dos mil dieciséis. **c)** Acta de la sesión pública del tercer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves siete de julio de dos mil dieciséis. **Segundo.- “Comunicados”:** **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el ciudadano Joaquín Narro Lobo, secretario técnico, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite el informe de actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, de este organismo nacional autónomo. **II.** Oficio signado por el diputado Antelmo Alvarado García, presidente de la Comisión de Transporte, mediante el cual remite acta de sesión de dicha comisión referente al escrito enviado por la Unión de Permisarios Sitio Leonardo Bravo, con el que solicitan que este Honorable Congreso, exhorte y gire recomendaciones correspondientes a quien corresponda, a fin de suspender o en su defecto cancelar aquellas concesiones o permisos que hayan sido otorgados sin la previsión de los procedimientos legales respectivos, con la finalidad de contribuir a la preservación de la gobernabilidad y la paz social en el municipio de Leonardo Bravo, Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio enviado por la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta Soberanía en sesión de fecha 26 de abril del año en curso. **Tercero.- “Iniciativas”:** **inciso a)** De decreto por el que se reforma el artículo 151, numeral 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Samuel Resendiz Peñaloza. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto mediante el cual se reforman los artículos 171 numeral 2 y 176 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

Guerrero. Suscrita por el diputado Ricardo Moreno Arcos, solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De Ley de Protección a la Imagen Urbana de la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero. Suscrita por el diputado Ernesto Fidel González Pérez. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De Ley para la Prevención y el Tratamiento de las Adicciones del Estado y los Municipios de Guerrero. Suscrita por el diputado Eduardo Cueva Ruíz. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Saúl Beltrán Orozco. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358 y Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Yuridia Melchor Sánchez, solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 699, que Establece el Derecho al Acceso de Útiles Escolares, Zapatos y Uniformes Gratuitos, para las Niñas y los Niños de los niveles de preescolar, primaria y secundaria del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Silvia Romero Suárez, solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en adhesión al acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, respetuosamente exhorta a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en razón de la afectación provocada durante décadas al caracol rosado (*strombus gigas*), legisle en materia penal lo concerniente a su total protección, conservación y salvaguarda dentro del Código Penal Federal y no únicamente se circunscriba a una veda temporal. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **c)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Saúl Beltrán Orozco, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del ejecutivo estatal, para que a su vez instruya a los titulares de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría General de Gobierno, esta última por conducto de la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil del Estado de Guerrero, a que realicen una revisión de las tarifas y se sugiere de ser posible se condone el pago por conceptos de trámite administrativo de aclaración y/o rectificación de actas del

Registro Civil de las personas que radiquen o vivan en uno de los dieciocho municipios que integran el estado de Guerrero y que representan un alto grado de rezago y de marginación social, de acuerdo con los datos proporcionados en el informe anual de pobreza (Sedesol 2015). Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Guerrero, para que otorgue su anuencia para que comparezca el licenciado José Luis González de la Vega, titular de la Secretaría de Educación Guerrero, ante las comisiones unidas de Gobierno y de Educación, ciencia y tecnología, a fin de que explique la decisión de dar de baja a los maestros, precisamente cuando están instaladas en la Secretaría de Gobernación mesas de negociación entre la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), y el gobierno federal. **e)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta respetuosamente a los 81 honorables ayuntamientos municipales de la Entidad, para que informen a esta Soberanía las acciones implementadas tendientes a depurar los cuerpos de seguridad pública municipales derivado de los exámenes de control y confianza de sus integrantes, así como señalar si los elementos que resultaron no aptos para ejercer la función de seguridad pública municipal continúan en servicio, así como cuales han sido las acciones para contener la ola de inseguridad y violencia que aquejan en sus municipios. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, acuerda solicitar la anuencia del ciudadano Gobernador, para el efecto de que los titulares de las Secretarías General de Gobierno y de Seguridad Pública, Licenciado Florencio Salazar Adame y General Brigadier Diplomado Estado Mayor Pedro Almazán Cervantes, respectivamente, comparezcan el próximo día 28 de julio del presente año, ante el pleno de esta Soberanía e informen de manera pormenorizada, en el ámbito de sus respectivas competencias, acerca del diagnóstico de la situación de crisis que se vive en materia de seguridad pública, así como las circunstancias y razones por las que la

instrumentación de la estrategia de seguridad pública y procuración de justicia implementada en la entidad, no ha dado los resultados requeridos, exponiendo – en su caso- las acciones y estrategias que se implementarán con la federación y municipios, así como los resultados a esperarse al mediano y largo plazo. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **inciso a)** De la diputada Erika Alcaraz Sosa, con el tema “Análisis de las políticas municipales”. **b)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, con el tema “el perdón de Enrique Peña Nieto por la casa blanca”. **c)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, en relación al despido masivo, mediático y persecutorio a los docentes de Guerrero. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de algún diputado.- Enseguida, la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informó que se registró una asistencia, del diputado: García Gutiérrez Raymundo, con lo que se hace un total de treinta y nueve diputados y diputadas presentes a la sesión.- Concluida la lectura, la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, solicitó se incluyera una intervención, en relación al asesinato del menor Carlos Giovanni Tenorio, en la Ciudad de Chilapa de Álvarez; Enseguida la primer vicepresidenta, a petición de la diputada Flavia García García, solicitó a las y los diputados presentes en esta sesión, así como el público asistente, ponerse de pie, para guardar un minuto de silencio en memoria del ciudadano Miguel Ángel Salmerón Nava, regidor en Chilapa de Álvarez Guerrero; concluido el minuto de silencio.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de adición presentada por la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, en el sentido de agregar una intervención, resultado rechazada por mayoría de votos, instruyendo la primer vicepresidenta en función de presidenta, a solicitud de la diputada promovente, se enlistara en el Orden del Día de la próxima sesión.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, Actas, incisos del a) al c)** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas por el Pleno los días Jueves 30 de Junio, Martes 05 y Jueves 07 de Julio de 2016, en virtud de que

las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de las fracciones y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos, con 39 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el ciudadano Joaquín Narro Lobo, secretario técnico, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite el informe de actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, de este organismo nacional autónomo. **II.** Oficio signado por el diputado Antelmo Alvarado García, presidente de la Comisión de Transporte, mediante el cual remite acta de sesión de dicha comisión referente al escrito enviado por la Unión de Permissionarios Sitio Leonardo Bravo, con el que solicitan que este Honorable Congreso, exhorte y gire recomendaciones correspondientes a quien corresponda, a fin de suspender o en su defecto cancelar aquellas concesiones o permisos que hayan sido otorgados sin la previsión de los procedimientos legales respectivos, con la finalidad de contribuir a la preservación de la gobernabilidad y la paz social en el municipio de Leonardo Bravo, Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio enviado por la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta Soberanía en sesión de fecha 26 de abril del año en curso.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió al Archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Transportes. **Apartado III.** La Presidencia tomó conocimiento del oficio de antecedente y se instruyó a la Oficialía Mayor, remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 151, numeral 1 de la Constitución Política del

Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registró la asistencia de los diputados Mendoza Falcón Rosa coral, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Moreno Arcos, para dar lectura a una iniciativa de decreto mediante el cual se reforman los artículos 171 numeral 2 y 176 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, para dar lectura a una iniciativa de Ley de Protección a la Imagen Urbana de la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de ley de antecedentes y la turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruíz, para dar lectura a una iniciativa de Ley para la Prevención y el Tratamiento de las Adicciones del Estado y los Municipios de Guerrero.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de ley de antecedentes y la turnó a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Saúl Beltrán Orozco, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Solicitando se inserte íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de ley de antecedentes y

la turnó a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Asimismo instruyó la inserción íntegra en el Diario de los Debates.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Yuridia Melchor Sánchez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358 y Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Silvia Romero Suárez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 699, que Establece el Derecho al Acceso de Útiles Escolares, Zapatos y Uniformes Gratuitos, para las Niñas y los Niños de los niveles de preescolar, primaria y secundaria del Estado de Guerrero.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y Desarrollo Social, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Propuestas de Leyes, Decretos y acuerdos", inciso a):** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura del dictamen que se encuentra enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó que vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la Ley de la Materia; en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tenía de primera lectura, el dictamen con proyecto de acuerdo signado bajo el inciso **a)** del Cuarto Punto del Orden del Día, y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Héctor Vicario Castrejón, presidente de la Comisión

de Justicia, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso **b)** del Cuarto Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria, la solicitud de antecedentes, siendo aprobada por mayoría calificada de votos, con 33 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, se sometió para su discusión en lo general, por lo que el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a los diputados y diputadas, que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por mayoría de votos con 32 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, el segundo vicepresidente en función de presidente de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Saúl Beltrán Orozco, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del ejecutivo estatal, para que a su

vez instruya a los titulares de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría General de Gobierno, esta última por conducto de la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil del Estado de Guerrero, a que realicen una revisión de las tarifas y se sugiere de ser posible se condone el pago por conceptos de trámite administrativo de aclaración y/o rectificación de actas del Registro Civil de las personas que radiquen o vivan en uno de los dieciocho municipios que integran el estado de Guerrero y que representan un alto grado de rezago y de marginación social, de acuerdo con los datos proporcionados en el informe anual de pobreza (Sedesol 2015). Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 36 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención; aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos con 36 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Guerrero, para que otorgue su anuencia para que comparezca el licenciado José Luis González de la Vega, titular de la Secretaría de Educación Guerrero, ante las comisiones unidas de Gobierno y de Educación, ciencia y tecnología, a fin de que explique la decisión de dar de baja a los maestros, precisamente cuando están instaladas en la Secretaría de Gobernación mesas de negociación entre la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), y el gobierno federal.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente,

con fundamento en el artículo 30 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turnó la presente propuesta a las Comisiones Unidas de Gobierno y de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta respetuosamente a los 81 honorables ayuntamientos municipales de la Entidad, para que informen a esta Soberanía las acciones implementadas tendientes a depurar los cuerpos de seguridad pública municipales derivado de los exámenes de control y confianza de sus integrantes, así como señalar si los elementos que resultaron no aptos para ejercer la función de seguridad pública municipal continúan en servicio, así como cuales han sido las acciones para contener la ola de inseguridad y violencia que aquejan en sus municipios. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 33 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, resultando aprobada por unanimidad de votos con 33 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución

Democrática, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, acuerda solicitar la anuencia del ciudadano Gobernador, para el efecto de que los titulares de las Secretarías General de Gobierno y de Seguridad Pública, Licenciado Florencio Salazar Adame y General Brigadier Diplomado Estado Mayor Pedro Almazán Cervantes, respectivamente, comparezcan el próximo día 28 de julio del presente año, ante el pleno de esta Soberanía e informen de manera pormenorizada, en el ámbito de sus respectivas competencias, acerca del diagnóstico de la situación de crisis que se vive en materia de seguridad pública, así como las circunstancias y razones por las que la instrumentación de la estrategia de seguridad pública y procuración de justicia implementada en la entidad, no ha dado los resultados requeridos, exponiendo – en su caso- las acciones y estrategias que se implementarán con la federación y municipios, así como los resultados a esperarse al mediano y largo plazo. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue rechazada por mayoría de votos con 12 votos a favor, 15 en contra, 0 abstenciones; por lo que en virtud de que la presente propuesta no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, se turnó a la Comisión de Gobierno, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a):** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para dar lectura a una intervención, con el tema “Análisis de las políticas municipales”; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una intervención, con el tema “El perdón de Enrique Peña Nieto por la casa blanca”; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Martínez Cisneros, para dar lectura a una intervención, en relación al despido masivo, mediático y persecutorio a los docentes de

Guerrero; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausuras": a)**: De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos del día martes diecinueve de julio de dos mil dieciséis, el segundo vicepresidente en función de presidente, clausuró la presente sesión, y citó a la ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión el día jueves veintiuno de julio del año en curso, en punto de las once horas.- Levantándose la presente acta para su debida Constancia Legal.- ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veintiocho de julio del año dos mil dieciséis.-----
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

ROSAURA RODRÍGUEZ CARRILLO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA LUISA VARGAS MEJÍA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.